

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 40300 - LENGUA A I ESPAÑOL

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48000-LENGUA A I ESPAÑOL - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turí - 48701-LENGUA AI ESPAÑOL - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

This course is the first in a series of four integrated language skills subjects corresponding to the obligatory Spanish Language component in the study plan for the degree in Translation and Interpreting. It aims to provide the students with basic discourse competence in Spanish as their mother tongue as a relevant tool for future translators and interpreters. At the end of the course, the students will be able to:

- Use their mother tongue at a professional level.
- Demonstrate oral and written skills in Spanish.
- Solve the difficulties associated with the analysis and production of texts in Spanish.
- Apply their capacity for self-learning and teamwork.
- Apply their induction, deduction and synthesis skills.
- Solve the problems posed by the production of oral and written texts in Spanish with linguistic and communicative criteria.
- Interpret the syntactic specificities of Spanish versus other languages.
- Identify the specific grammatical features of Spanish as the target language of the translated text, applying the skills they have acquired in the subject.

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua A hace referencia a la lengua materna del traductor: el español, una de las herramientas de trabajo del trasvase interlingüístico. El traductor en su actividad profesional debe ser un productor de textos coherentes, cohesivos y adecuados a la situación comunicativa. Para ello, resulta imprescindible el dominio de las competencias lingüísticas y discursivas que proporciona el estudio de la gramática. El adiestramiento para la tarea de traducir requiere un conocimiento exhaustivo del funcionamiento gramatical y de los principios normativos de las lenguas de trabajo capaz de proporcionar un firme y sólido criterio de corrección que asegure la aceptabilidad de los textos producidos. Además, el traductor ha de hacer frente a las dificultades

que surgen del contacto interlingüístico y, para ello, la gramática resulta una herramienta esencial. La lengua AI Español supone la primera fase de un proceso de profesionalización que continúa con la Lengua AII Español y la Lengua AIII Español y que culmina con la Lengua AIV Español.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales (CT):

1. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
2. Razonamiento crítico.
3. Aprendizaje autónomo.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual.

Competencias generales (CG):

1. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
2. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas (CE):

1. Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.
2. Dominio de las convenciones ortográficas del español y de sus repercusiones en la producción del texto.
3. Capacidad de utilizar con corrección las unidades morfosintácticas y léxico-semánticas del español.
4. Dominio de las variedades del español.
5. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

Objetivos formativos del título (OT):

1. Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.
2. Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
3. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
4. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
5. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
6. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura (OA):

1. Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español.
2. Comprender las peculiaridades gramaticales del español frente a otras lenguas de trabajo.
3. Saber identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias propias de la asignatura.

Contenidos:

1. El español lengua de traducción. La gramática: instrumento de producción textual. El concepto de variación. El concepto de norma estándar.
2. Sustantivo y grupo nominal. Componentes del grupo nominal: determinantes y adyacentes. Su funcionamiento textual.
3. Los pronombres. Problemas de uso.
4. El verbo. Locuciones verbales.
5. Preposiciones y conjunciones. Su función en el texto.
6. Tipos de construcciones sintácticas. Activas y pasivas. Simples y compuestas. Funciones sintácticas en las estructuras simples.
7. Oraciones coordinadas en la construcción del texto.
8. Oraciones subordinadas en la construcción del texto.
9. La gramática como instrumento de la diagnosis del texto.

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, el estudiante trabajará, tanto individualmente como en grupo, sobre diferentes muestras textuales que permitan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico.

Se utilizarán, para la búsqueda documental, recursos electrónicos y los proporcionados por el CRAI.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En el caso de que las circunstancias sanitarias requieran la docencia no presencial, se realizará una enseñanza en línea a través del uso del Campus Virtual utilizando herramientas síncronas y asíncronas, como videoconferencias (por medio de e-tutor, BigBlueButton, Microsoft Teams), foros, tutorías virtuales, etc.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación aplicados en la asignatura se basan en la propuesta de la Comisión de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación, que elevó a la Junta de Facultad un sistema homogéneo de evaluación para todas las asignaturas de los títulos de Grado.

Estos criterios se han ajustado al baremo aprobado por la Junta de Facultad.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación pondera de forma integral todas las fases del trabajo del estudiante tanto en su forma presencial como no presencial. La evaluación pretende verificar la adquisición por parte del estudiante de las competencias y de los objetivos presentados en los epígrafes anteriores. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Pruebas escritas

4. Trabajos dirigidos

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

1. 10% en concepto de asistencia y participación activa del estudiante, 5% respectivamente.
2. 40% en concepto de evaluación continua que se evaluará a través de un examen parcial en la semana octava.
3. 40% en concepto de prueba final global. Esta prueba se realizará en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.
4. 10% de trabajos dirigidos.

Para participar en este tipo de evaluación, es imprescindible asistir al menos al 75% de las clases presenciales o no presenciales a través de la participación en el foro de la asignatura.

Para superar la evaluación básica es requisito indispensable alcanzar, al menos, 5 puntos sobre 10 en las dos pruebas. Solo en este caso, se tendrán en cuenta los resultados obtenidos mediante la asistencia y la participación.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en ese examen.

c) Si el alumno ha asistido a menos del 75% de las clases, deberá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación, y será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en ese examen.

Cualquiera que sea la forma de evaluación a la que se acoja el alumno, además de los criterios emanados de otros aspectos computables relacionados con la adquisición de competencias, se valorarán especialmente los aspectos siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la materia.
- Empleo correcto de la terminología propia de la materia.
- Adecuación y corrección expresivas.
- Fluidez, precisión y propiedad lingüísticas (gramatical, léxica y estilística).
- Calidad y originalidad de los análisis, de las respuestas en los exámenes y de los textos producidos.
- Cumplimiento de plazos de entrega de tareas.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los

evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas científicas

Lectura comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias asociadas a la asignatura.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional

Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias de la asignatura.

Tareas según el contexto social

Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de tales competencias.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Cronograma

Créditos ECTS: 6

Horas de trabajo del alumno: 150

Horas presenciales: 60
Horas no presenciales: 90

1ª semana. Tema 1

Horas: 4 teórico-prácticas.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

2ª semana. Tema 2

Horas: 3 teórico-prácticas + 1 evaluación.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

3ª semana. Tema 2

Horas: 4 teórico-prácticas.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

4ª semana. Tema 2

Horas: 3 teórico-prácticas + 1 evaluación.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

5ª semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

6ª semana. Tema 4

Horas: 3 teórico-prácticas + 1 evaluación.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

7ª semana. Tema 5

Horas: 3 prácticas + 1 evaluación.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

8ª semana. Tema 6

Horas: 4 teórico-prácticas.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

9ª semana. Tema 6

Horas: 3 teórico-prácticas + 1 evaluación

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

10ª semana. Tema 7

Horas: 4 teórico-prácticas.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

11ª semana. Tema 7

Horas: 3 prácticas + 1 evaluación.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

12ª semana. Tema 8

Horas: 4 teórico- prácticas.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

13ª semana. Tema 8

Horas: 2 teórico-prácticas.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

13ª semana. Tema 8

Horas: 2 teórico- prácticas.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

14ª semana. tema 9

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

15ª semana. Tema 9

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Recursos electrónicos y del CRAI
- Bibliografía especializada.
- Textos periodísticos.
- Diccionarios.
- Textos literarios.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Aplicar el dominio de la lengua propia a niveles profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1, CG2; CE4, CE5 ; OT1, OT2, OT3, OT6; OA2, OA3).
2. Demostrar grandes destrezas en competencias orales y escritas en español (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1, CG2; CE1, CE2, CE3, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA2, OA3).
3. Resolver las dificultades asociadas al análisis y la producción de textos en español (CT2, CT3, CT4, CT5; CG1, CG2; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3) .
4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo (CT3, CT5; CG1, CG2; CE5; OT4, OT5; OA1, OA2, OA3).
5. Aplicar la capacidad de inducción, deducción y síntesis (CT2, CT4, CT5; CG1, CG2; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT3, OT5, OT6; OA1, OA2, OA3).
6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español (CT1, CT2, CT4, CT5; CG1, CG2,; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT5, OT6; OA1, OA2, OA3).
7. Interpretar las especificidades sintácticas del español frente a otras lenguas de trabajo (CT1, CT4; CG1, CG2; CE1, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).
8. Identificar los rasgos gramaticales específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias adquiridas en la asignatura (CT1, CT4; CG1, CG2; CE1, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Dr. D. Salvador Benítez Rodríguez

Se realizará, mediante cita concertada. El horario de tutorías se puede consultar en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI.

Los estudiantes que se encuentren en 5.ª, 6.ª y 7.ª convocatorias podrán tener un seguimiento de las actividades de aprendizaje, si así lo solicitan, que responderá a las siguientes acciones:

1. Reunión inicial en horario de tutoría, a petición del estudiante, para conocer las circunstancias y la necesidad que tenga de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
2. Reuniones concertadas con el profesor en el horario de tutorías para resolver las cuestiones, relativas a la asignatura, que presenten dificultades especiales para el estudiante
3. Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se acoja, siempre que sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o

alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará, mediante cita concertada, en el horario de tutorías.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

En el horario de tutorías que aparece en la sección "Aula virtual" de la página oficial de esta asignatura: 40300 - Lengua AI Español.

Atención virtual (on-line)

A través del servicio de mensajería de la página de la asignatura en el horario de tutorías que aparece en la sección "Aula virtual" de la página oficial de esta asignatura: 40300 - Lengua AI Español.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Sara Hernández Arroyo

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: **Correo Electrónico:** sara.hernandez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Lengua, lingüística y traducción /

Gracia Piñero Piñero ... [et al.].

Comares,, Granada : (2008)

978-84-9836-422-4

[2 Básico] Gramática didáctica del español /

Leonardo Gómez Torrego.

S.M., Madrid : (2002) - (8ª ed. corr. y aum.)

8434885875

[3 Básico] Análisis sintáctico: teoría y práctica /

Leonardo Gómez Torrego ; prólogo de Ignacio Bosque.

SM,, Madrid : (2003)

8434868792

[4 Básico] Nueva gramática de la lengua española /

Real Academia Española.

Espasa Calpe,, Madrid : (2009)

9788467032468

[5 Recomendado] Construir bien en español, la corrección sintáctica: grupos nominales, oración simple, oración compuesta y compleja /

Hortensia Martínez.

Nobel :, Oviedo : (2005)

8484592340

[6 Recomendado] El complemento (de régimen) preposicional /

Javier de Santiago Cuervos.

Arco libros,, Madrid : (2007)

9788476357057

[7 Recomendado] El adverbio en español /

Luis González García.

Universidade da Coruña,, A Coruña : (1997)

848969432X

[8 Recomendado] Diccionario panhispánico de dudas /

*Real Academia Española, Asociación
de Academias de la Lengua Española.*

Santillana,, Madrid : (2005)

84-294-0623-9